

Tacna, 17 ABR. 2024

OFICIO MÚLT N° 782 -2024-UGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR
Presente.-

ASUNTO : COMUNICO DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CULTURA TRIBUTARIA
(SUNAT) EN LAS IIEE Y SOLICITO FACILIDADES

REFERENCIA : OFICIO N° 000040-2024-SUNAT/3G0000

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la SUNAT se encuentra desarrollando actividades educativas de promoción de la cultura tributaria y aduanera, dirigidas a los escolares de educación básica de todo el país. En ese sentido, **solicitamos dar las facilidades para las charlas presenciales**, cada una tendrá duración de 45 minutos y será dirigida por personal de la SUNAT quienes harán las coordinaciones oportunas con su despacho.

Asimismo, se le recuerda que, en marzo de 2018, el Ministerio de Educación emitió la Resolución Viceministerial N° 042-2018-MINEDU, que dispone que las IIEE incorporen en su Calendario Cívico Escolar la segunda semana del mes de octubre como la "Semana de la educación tributaria y lucha contra el contrabando". En consecuencia, mediante el desarrollo de las charlas, la SUNAT busca fortalecer la labor educativa, así como el fortalecimiento de la cultura tributaria y aduanera.

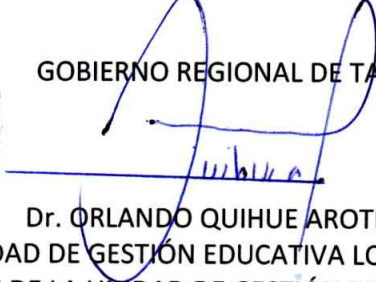
Las coordinaciones se podrán realizar con las monitores: Humpiri Yupanqui María Estefa Anita (cel. 943055737, mhumpiri@sunat.gob.pe) y Chahuares Apaza Leyla Susana (cel. 943094930, ichahuares@sunat.gob.pe).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


Dr. ORLANDO QUIHUE AROTINCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OQA/JUGP
MLMP/EES-HGYE/TOE